ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [x]	INFORME FINAL []
Cuota Número _5__	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.0538 de 2026	
Nombre completo del contratista: PAULA ANDREA AMAYA RIVERA	
Documento de identificación: C.C. 66.989.070 de CALI	
Nombre del supervisor: YENNY TATIANA AGUDELO GONZALEZ	
Organismo: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestar Servicios Profesionales Especializados en la Secretaría de Bienestar Social, en el proyecto denominado: "Implementación de atenciones integrales y diferenciales para la primera infancia en Santiago de Cali" BP26005411.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 10/ENE/2026	Fecha terminación 30/JUN/2026
Modificación(es) al contrato: Modificación No. 1: Al Contrato de Prestación de Servicios de e Servicios de PROFESIONALES No. 4146.010.26.1.0538.2026 se adiciona el valor de dos (2) cuotas por la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($15.652.000) y se prorroga por dos (2) meses hasta el 30 de junio de 2026, suscrita el 16 de abril de 2026.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE ($31.304.000).

Adición: es hasta la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($15.652.000)

Prórroga: Del 01 de mayo al 30 de junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 46.956.000	$ 7.826.000	$ 31.304.000	$ 7.826.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 83325165 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 83325165 Operador: MI PLANILLA Fecha de Pago: 14/05/2026 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO 2026
Observaciones al informe financiero y contable:	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Brindar soporte en la implementación del servicio de atención integral a la primera infancia.

1.1. La contratista realizó visitas de seguimiento y verificación a los operadores Casita de Belén y Talentos del Pacífico, con el propósito de revisar la ejecución contractual y operativa durante el período reportado.

1.2. La contratista realizó oficio por retraso en la entrega de la información a la fundación Casita de Belén

2. Elaboración y/o revisión de los documentos que se requieran en las etapas precontractuales, contractual y postcontractual de los procesos a cargo de la subsecretaría.

2.1. La contratista, en articulación con el comité estructurador, atendió y respondió las observaciones formuladas al proceso contractual No. 4146.010.32.1.1235.2026, particularmente aquellas relacionadas con los códigos UNSPSC y el análisis del sector.

2.2. La contratista efectuó los ajustes correspondientes al borrador del análisis del sector y revisó y elaboró los análisis de precios del proceso contractual No. 4146.010.32.1.1235.2026, con base en las cotizaciones suministradas por el componente técnico.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Apoyar los procesos de Vigencias expiradas a cargo de la Subsecretaria de Primera Infancia.

4.1. La Contratista apoyó la gestión, revisión y trámite de las obligaciones financieras correspondientes a vigencias expiradas de la Subsecretaría de Primera Infancia, asegurando el cumplimiento de la normativa legal vigente y los procedimientos institucionales.

7. Apoyar la revisión de los informes financieros de las Unidades de Transformación Social (UTS).

7.1. La contratista apoyó visita para la legalización de cuentas del talento humano del operador talentos del pacifico.

8. Las demás actividades que se requieran en la Secretaría de Bienestar Social, de acuerdo con su profesión, conocimiento y experiencia en la materia y en desarrollo de su objeto contractual.

8.1. La contratista asistió a reunión de equipo financiero para realizar seguimiento a los procesos financieros de la Subsecretaría de la Primera Infancia.

8.2. La contratista asistió a la audiencia del proceso al proceso contractual No. 4146.010.32.1.1235.2026 para el sorteo de los proponentes que manifestaron interés.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1YnUSzjaIIGtm4_8HM4KnfYTMrKDtZW_X

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



YENNY TATIANA AGUDELO GONZALEZ

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 25 de mayo de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.